

Informe Nro. CNE-DNFCGE-2020-0025-I
Quito, D.M., 22 de diciembre de 2020

**TEMA: CAPACITACIÓN SOBRE EL “CONTROL Y FISCALIZACIÓN
DEL GASTO ELECTORAL”**

Abogada

Ana Francisca Bustamante Holguín

**DIRECTORA NACIONAL DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL GASTO
ELECTORAL**

En su Despacho. -

De nuestra consideración:

Luego de extenderle un cordial saludo, señora Directora, nos permitimos poner en su conocimiento el presente informe de la capacitación sobre el **“CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GASTO ELECTORAL”**, normativa que será implementada en el proceso electoral **“Elecciones Generales 2021”**, impartida a las Organizaciones Políticas.

1. ANTECEDENTES:

- 1.1. Con fecha 08 de diciembre de 2020, una vez publicado en el Registro Oficial el Reglamento de Control y Fiscalización del Gasto Electoral, la Coordinadora de Control del Gasto Electoral, convocó a una reunión de trabajo al equipo de gasto electoral, para planificar y elaborar el cronograma de capacitaciones dirigidas a las Organizaciones Políticas.
- 1.2. En cumplimiento al requerimiento expuesto, se determina que a consecuencia de la situación actual de salud que atravesamos por motivo de la pandemia (COVID19), las capacitaciones se llevaran a cabo vía Zoom de acuerdo al siguiente calendario:

FECHA	DESCRIPCION
16 - 18 de diciembre de 2020	Organizaciones Políticas

La capacitación tiene por objetivo dar a conocer el **“CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GASTO ELECTORAL”** de acuerdo a la normativa electoral vigente, así como también el manejo de los formatos de Presupuesto de campaña, los reportes de ingresos, gastos quincenales y la documentación a ser presentada por las organizaciones políticas en el expediente de cuentas de campaña.

- 1.3. Mediante memorando Nro. CNE-DNFCGE-2020-0650-M de 14 de diciembre de 2020, la Dirección Nacional de Fiscalización y Control del Gasto Electoral, solicitó a la Coordinación Nacional Técnica de Participación Política, remita a la Coordinación Nacional de Gestión Estratégica y Planificación, el plan de capacitación, con el objetivo de coordinar los aspectos logísticos, comunicacionales y evitar eventuales cruces de agendas que impidan realizar el evento planificado.
- 1.4. Mediante memorando Nro. CNE-CNTTP-2020-1243-M de 14 de diciembre de 2020, la Coordinación Nacional Técnico de Participación Política, solicita a la Coordinación Nacional de Gestión Estratégica y Planificación, se autorice y disponga a quien corresponda coordinar los aspectos logísticos y comunicacionales para el desarrollo del plan de capacitación.
- 1.5. Mediante oficio Nro. CNE-DNFCGE-2020-0140-O de 15 de diciembre de 2020, la Dirección Nacional de Fiscalización y Control del Gasto Electoral, convocó a los representantes legales o procuradores comunes en el caso de alianzas de los sujetos políticos y organizaciones sociales, con el carácter de obligatorio a la capacitación sobre el **“Control y Fiscalización del Gasto Electoral”**.
- 1.6. Mediante memorando Nro. CNE-CNGEP-2020-0914-M de 16 de diciembre de 2020, la Coordinación Nacional de Gestión Estratégica y Planificación, en respuesta al memorando Nro. CNE-CNTTP-2020-1243-M, manifiesta que, de acuerdo a la agenda de planificaciones, verifica la disponibilidad para llevar a cabo las capacitaciones mediante videoconferencia.

2. INFORME DE LA CAPACITACIÓN:

La capacitación versó sobre el manejo de los recursos utilizados en la campaña electoral, la presentación del expediente de cuentas, así como la normativa aplicable para el efecto, dando fiel cumplimiento a las fechas y horarios establecidos.

Adicionalmente se dio a conocer las Prohibiciones e Infracciones antes, durante y después de la campaña electoral, así también se solventó tanto técnica como jurídicamente las inquietudes planteadas por los participantes.

El evento de capacitación se llevó a cabo del 16 al 18 de diciembre del 2020, a partir de las 09:00 am, conforme lo detalla el calendario antes mencionado, con la participación de los representantes legales, candidatos, responsables del manejo económico, jefes de campaña, contadores públicos autorizados de los sujetos políticos y/o organizaciones sociales (según corresponda), mediante el uso de la plataforma zoom de acuerdo al siguiente detalle:

Link de enlace: <https://us02web.zoom.us/j/89288746766?pwd=S3pySIVnR2JlVEVhPdIA3S2ZiNDRXUT09>

ID de reunión: 892 8874 6766

Código de acceso: 619403

Conforme el siguiente detalle:

Miércoles, 16 diciembre 2020:

No.	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	CARGO	ORGANIZACIÓN POLÍTICA
1	Víctor Hugo	Ajila	0301549994	Asesor	Abogado en libre ejercicio
2	Renzo	Lombeida	0201430865	Presidente Quito	Partido Social Cristiano
3	Xavier	Maldonado	1704674520	Director Administrativo (e)	PSP3
4	Lula	Alarcón	1711987717	Tesorera Nacional	Partido Social Cristiano
5	William	Cadena	1713501292	RME	Partido Social Cristiano
6	Grace	Hervas	1719007534	Analista de Comunicación	CNE
7	Ana Francisca	Bustamante	170469175	Directora	DNFCGE
8	Gladys	Guano	1716241052	Asistente Electoral Transversal	CNE

Jueves, 17 diciembre 2020:

No.	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	CARGO	ORGANIZACIÓN POLÍTICA
1	Miriam	Pisuña	1721407854	Contadora	Movimiento Alianza País
2	Jorge	Rojas	090444379	RME	Unión Ecuatoriana
3	Carlos	Zapata	1708645609	RME	Unión Ecuatoriana
4	Fernando	Villacís Cadena	0910756139	RME	Movimiento Creo, Lista 21
5	Mario	Rueda Moya	1707108245	RME	Movimiento Alianza País, Lista 35
6	Daniel	Miranda	1708979164	Director Provincial de Participación Política	CNE Delegación Los Ríos
7	Carlos	Álvarez	1310395015	Asistente del RME	Movimiento Creo, Lista 21
8	Gabriela	Berrones	1713076834	Analista	CNE
9	Ismael	Loján	1718319294	Analista de Comunicación	CNE
10	Ana Francisca	Bustamante	170469175	Directora	DNFCGE
11	Gladys	Guano	1716241052	Asistente Electoral Transversal	CNE

Viernes, 18 diciembre 2020:

No.	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	CARGO	ORGANIZACIÓN POLÍTICA
1	Orlando	Cipriano Loez	0801912387	Coordinador Mupp	Mupp Lista 18 Esmeraldas
2	Tarcilo	Chiquito	0801538364	Director Provincial	Lista 4, Ecuatoriano Unido
3	Ingrid	Moncayo	0802241596	Directora Técnica Provincial de Participación Política	CNE
4	Linda	Caiza	0801527011	RME	Izquierda Democrática
5	Alicia	Banchon	0930029806	Contadora	Alianza 1-5
6	Santiago	Díaz	1708024227	Procurador	Alianza 1-5 Unión por la Esperanza
7	Tanya	Abad	0801625120	RME	Construye 25
8	Priscila	Soto	1723528111	Comunicación	CNE
9	Alejandra	Lozada	2100505920	RME	Izquierda Democrática
10	Katty	Trejo	0802958314	RME	Alianza 17-51
11	Laura	Abad	1105647570	Encargado del Manejo Económico de Parlamentarios Andinos	Unes
12	Danny	Bastidas	1716853120	RME	Izquierda Democrática
13	Pedro	Caicedo	0911093243	Financiero	Financiero
14	David	Gallardo	0801717786	Presidente	Creo 21
15	Luisa	Márquez	0939212093	RME	Alianza Unes
16	Colombia	Quiñonez	0800638553	Dirección	Sociedad Patriótica 21 de enero
17	Gabriel	Cifuentes	1708756295	Asistente	Unes
18	Brenda	Napa	0801521840	RME	PSC 6
19	Verónica	Gallardo	1709452260	RME	Unión por la Esperanza 1-5
20	Roberth Washington	Molina Rivera	0801383001	RME	Suma 23
21	Marco	Guzmán	1720062551	Contador	Partido Socialista Ecuatoriano
22	Angela	Castillo Bailón	1711357945	Candidato	Esmeraldas
23	Mariuxi	Tenorio	0802045591	Asambleísta	Construye Ecuador
24	Rommel	Salas	1717186165	Analista	CNE

No.	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	CARGO	ORGANIZACIÓN POLÍTICA
25	Pablo	Córdova	0103439097	Asesor Electoral	Alianza 1-5 Unión por la Esperanza
26	Francisca	Coronel	0801637208	Contadora	Creo 21
27	Diana	Suntasig	1718197179	Analista 2	CNE
28	Carmen	Sánchez	1202083299	Analista Provincial de Participación Política	CNE
29	Jorge	Rojas	0920444379	Jefe de Campaña	Centro Democrático
30	Greisita	Montero	1500257678	Contadora	Izquierda Democrática
31	Omar	Zambrano Zambrano	0914312020	Contador	Creo
32	Lore	Monteros	1500488752	Contadora	Izquierda Democrática
33	Jorge	Rodríguez	1704094273	RME	PSE
34	Tania	Obando	0801734823	Vicepresidenta Provincial	Creo
35	Lenin	Cuenca	1105149486	Jefe de Campaña	UNES
36	William	Cadena	1713501292	RME	Partido Social Cristiano
37	Ana Francisca	Bustamante	170469175	Directora	DNFCGE
38	Gladys	Guano	1716241052	Asistente Electoral Transversal	CNE

Temas tratados:

1. Etapas del Proceso Electoral
2. Apertura de RUC y cuenta bancaria única electoral
3. Presupuesto de campaña
4. Aportes a la campaña
5. Límites de aportes
6. Reporte de ingresos quincenal
7. Gastos de campaña (gastos imputables y no imputables)
8. Reporte de gastos quincenal
9. Presentación de cuentas de campaña
10. Formatos establecidos por el Consejo Nacional Electoral
11. Plan de cuentas
12. Artículos promocionales
13. Prohibiciones
14. Infracciones

Para constancia del evento realizado, adjunto sírvase encontrar, la documentación que a continuación se detalla:

- Plan de capacitación.
- Memorando de autorización para el desarrollo del evento.
- Oficio de invitación a la capacitación.
- Copia de las diapositivas con la cual se realizó la presentación, formato PDF.
- Lista de asistentes.
- Registros fotográficos.

Particular que ponemos en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Geovana Guano Guala
Coordinadora de Control del Gasto Electoral

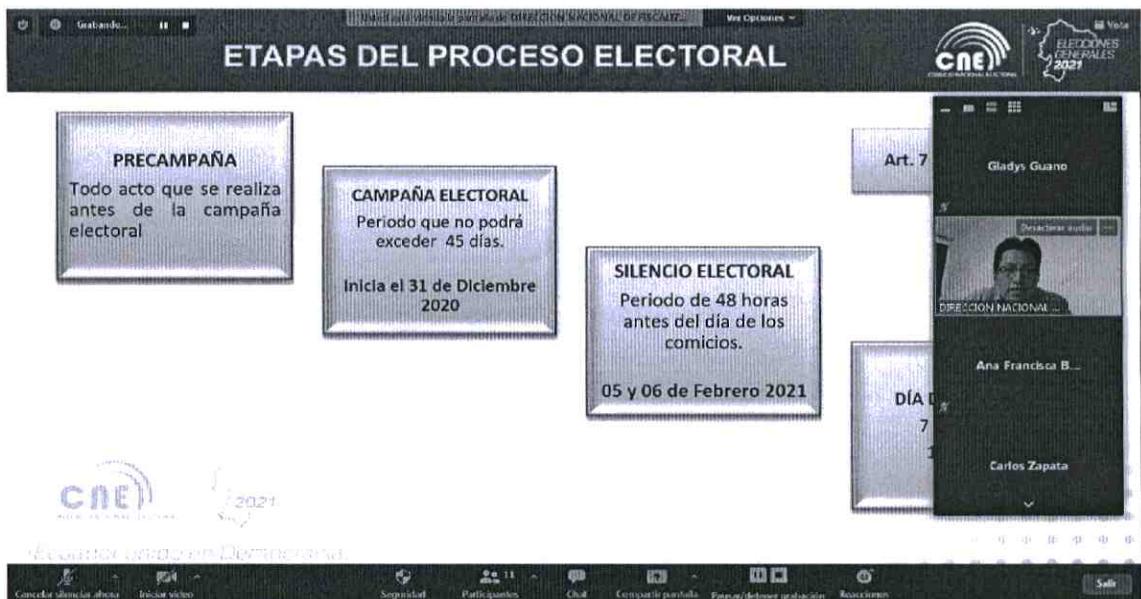
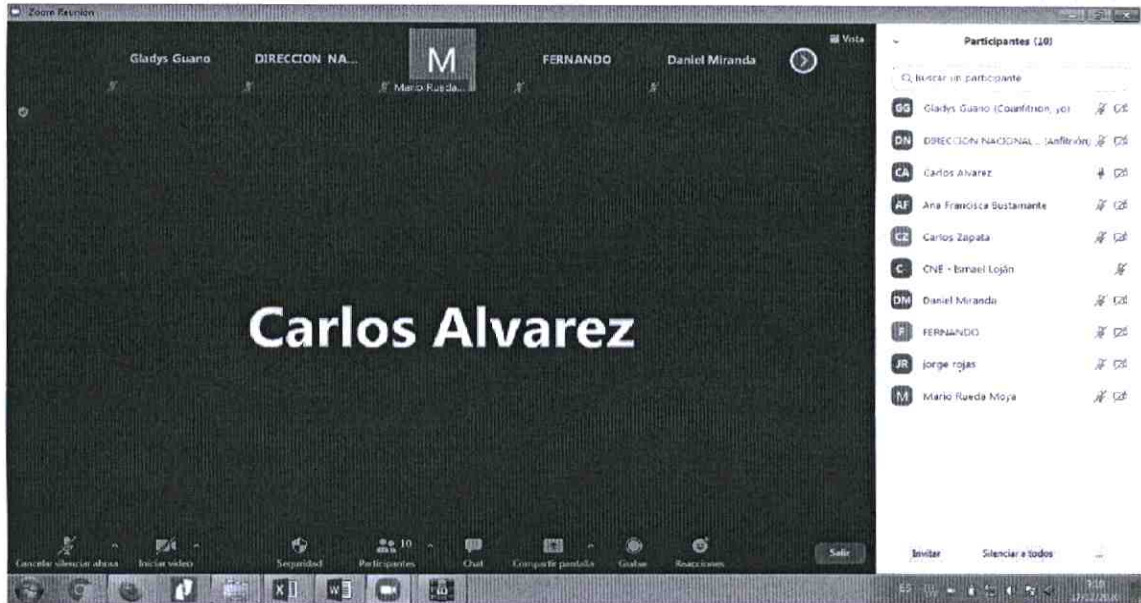
Atentamente,

Dr. Diego Córdova Endara
Analista de Financiamiento de las Organizaciones Políticas 2

Elaborado por:	Ing. Ximena Sánchez Sevilla Asistente Electoral 1	
Revisado por:	Ing. Rommel Salas Moreno Analista de Control del Gasto Electoral 1	

REGISTROS FOTOGRÁFICOS

Jueves, 17 diciembre 2020:



Zoom Reunión

Participantes (11)

GG Gladys Guano (Coordinador, yo) [M] [V] [A]

DN DIRECCION NACIONAL (Anfitrión) [M] [V] [A]

JR Jorge Rojas [Desactivar audio] [Mas >]

AF Ana Francisca Bustamante [M] [V] [A]

CA Carlos Alvarez [M] [V] [A]

Invitar Silenciar a todos

Chat

Enviar: Todos [v] [A] Archivo

Escribir mensaje aquí...

APORTES DE CAMPAÑA

**ART. 215 CD
ART. 42, 43 Reglamento**

NUMERARIO	ESPECIE
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Transferencias bancarias ✓ Tarjeta de débito ✓ Tarjeta de crédito ✓ Otros <p>Deben ser depositados hasta 72 horas hábiles de haberse receiptado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Artículos promocionales reglamentados ✓ Suministros de oficina ✓ Transporte ✓ Alimentación ✓ Honorarios profesionales de los contadores ✓ Servicios prestados por el diseño de la publicidad

**Art. 221 CD
Art. 47 Reglamento**

- 5% Personas Naturales
- 10% Candidatos
- 50% Organización Política y/o Social (Rentas, ganancias de sus bienes y actividades promocionales)
- 20% Préstamos de Instituciones Financieras (Incluidos los intereses)

Los aportes en especie, no podrán exceder del cinco por ciento (5%) del monto máximo de gasto electoral autorizado.

Aportes que realicen las personas naturales, para cada dignidad, binomio, lista y jurisdicción, no podrán superar el treinta por ciento (30%) de sus ingresos declarados en el año anterior.

Todo aporte individual o consolidado que supere los diez mil dólares de los Estados Unidos de América, se respaldará con el formulario de origen lícito de fondos, conforme lo establece el sistema financiero nacional.

Zoom Reunión

Participantes (12)

GG Gladys Guano (Coordinador, yo) [M] [V] [A]

DN DIRECCION NACIONAL (Anfitrión) [M] [V] [A]

AF Ana Francisca Bustamante [M] [V] [A]

CA Carlos Alvarez [M] [V] [A]

CF Carlos Zapata [M] [V] [A]

C- CNE - Ionaki Loján [M] [V] [A]

DM Daniel Miranda [M] [V] [A]

F FERNANDO [M] [V] [A]

G Gabriela Berrones [M] [V] [A]

JR Jorge Rojas [M] [V] [A]

M Mario Huérfano Moya [M] [V] [A]

MP MIRIAM ROSAÑA [M] [V] [A]

Invitar Silenciar a todos

LÍMITES DE APORTES

**Art. 221 CD
Art. 47 Reglamento**

Los aportes en especie, no podrán exceder del cinco por ciento (5%) del monto máximo de gasto electoral autorizado.

Aportes que realicen las personas naturales, para cada dignidad, binomio, lista y jurisdicción, no podrán superar el treinta por ciento (30%) de sus ingresos declarados en el año anterior.

Todo aporte individual o consolidado que supere los diez mil dólares de los Estados Unidos de América, se respaldará con el formulario de origen lícito de fondos, conforme lo establece el sistema financiero nacional.

REPORTE DE INGRESOS

Los Ingresos serán reportados cada quince (15) días, ante el CNE, para su publicación en la página WEB, para la respectiva consulta y supervisión de la ciudadanía.

El RME informará al candidato o Esta, jefe de campaña, al representante legal de la organización política y al procurador común en caso de alianza, cada 15 días de manera obligatoria la totalidad de Ingresos realizados.

Art. 224 CD
Art. 27 Reglamento

Art. 214 CD
Art. 28 Reglamento

Participantes (12)

- GG Gladys Guano (Coordinación, yo)
- DN DIRECCION NACIO... (Asistencia)
- AF Ana Francisca Bustamante
- CA Carlos Alvarez
- CZ Carlos Zapata
- C CNE - Ismael Loján
- DM Daniel Miranda
- F FERNANDO
- G Gabriela Berrones
- JR Jorge rojos
- M Mario Rueda Moya
- MP MIRIAM PESUÑA

GASTOS IMPUTABLES

Honorarios Profesionales del Contador

Redes Sociales

Art. 25 Reglamento

Asesoría o Diseño de Publicidad Electoral

Activistas, brigadistas y/o voluntarios en vía pública

Prestación de Servicios

Art. 22 Reglamento

Todos los gastos, inclusive aquellos realizados antes de campaña electoral, deben ser reportados

Participantes (12)

- GG Gladys Guano (Coordinación, yo)
- DN DIRECCION NACIO... (Asistencia)
- AF Ana Francisca Bustamante
- CA Carlos Alvarez
- CZ Carlos Zapata
- C CNE - Ismael Loján
- DM Daniel Miranda
- F FERNANDO
- G Gabriela Berrones
- JR Jorge rojos
- M Mario Rueda Moya
- MP MIRIAM PESUÑA

Zoom Reunión

Grabando...

Participantes (12)

GG Gladys Guano (Coordinación, yo) [M] [V] [A] [D] [E] [C] [P] [S] [T] [R] [I] [N] [G] [O]

DN DIRECCION NACIO... (Anfitrión) [M] [V] [A] [D] [E] [C] [P] [S] [T] [R] [I] [N] [G] [O]

AF Ana Francisca Bustamante [M] [V] [A] [D] [E] [C] [P] [S] [T] [R] [I] [N] [G] [O]

CA Carlos Alvarez [M] [V] [A] [D] [E] [C] [P] [S] [T] [R] [I] [N] [G] [O]

CE Carlos Zapata [M] [V] [A] [D] [E] [C] [P] [S] [T] [R] [I] [N] [G] [O]

C CNE - Benaví Loján [M] [V] [A] [D] [E] [C] [P] [S] [T] [R] [I] [N] [G] [O]

DM Daniel Miranda [M] [V] [A] [D] [E] [C] [P] [S] [T] [R] [I] [N] [G] [O]

F FERNANDO [M] [V] [A] [D] [E] [C] [P] [S] [T] [R] [I] [N] [G] [O]

G Gabriela Berrotes [M] [V] [A] [D] [E] [C] [P] [S] [T] [R] [I] [N] [G] [O]

JR Jorge Rojas [M] [V] [A] [D] [E] [C] [P] [S] [T] [R] [I] [N] [G] [O]

M Mario Rueda Moya [M] [V] [A] [D] [E] [C] [P] [S] [T] [R] [I] [N] [G] [O]

MP MIRIAM PULINA [M] [V] [A] [D] [E] [C] [P] [S] [T] [R] [I] [N] [G] [O]

Invitar Silenciar a todos

REPORTE DE GASTOS

Art. 224 CD
Art. 27 Reglamento

Los gastos serán reportados cada quince (15) días, ante el CNE, para su publicación en la página WEB, para la respectiva consulta y supervisión de la ciudadanía.

Fecha	Descripción	Monto	Observaciones
15/01/2021
...

Art. 214 CD
Art. 28 Reglamento

El RME informará al candidato o lista, jefe de campaña, al representante legal de la organización política y al procurador común en caso de alianza, cada 15 días de manera obligatoria la totalidad de gastos realizados.

CNE 2021

17/01/2021

Zoom Reunión

Grabando...

Participantes (13)

GG Gladys Guano (Coordinación, yo) [M] [V] [A] [D] [E] [C] [P] [S] [T] [R] [I] [N] [G] [O]

DN DIRECCION NACIO... (Anfitrión) [M] [V] [A] [D] [E] [C] [P] [S] [T] [R] [I] [N] [G] [O]

AF Ana Francisca Bustamante [M] [V] [A] [D] [E] [C] [P] [S] [T] [R] [I] [N] [G] [O]

CA Carlos Alvarez [M] [V] [A] [D] [E] [C] [P] [S] [T] [R] [I] [N] [G] [O]

CZ Carlos Zapata [M] [V] [A] [D] [E] [C] [P] [S] [T] [R] [I] [N] [G] [O]

C CNE - Benaví Loján [M] [V] [A] [D] [E] [C] [P] [S] [T] [R] [I] [N] [G] [O]

DM Daniel Miranda [M] [V] [A] [D] [E] [C] [P] [S] [T] [R] [I] [N] [G] [O]

F FERNANDO [M] [V] [A] [D] [E] [C] [P] [S] [T] [R] [I] [N] [G] [O]

FV Fernando Villacís Cadera [M] [V] [A] [D] [E] [C] [P] [S] [T] [R] [I] [N] [G] [O]

G Gabriela Berrotes [M] [V] [A] [D] [E] [C] [P] [S] [T] [R] [I] [N] [G] [O]

JR Jorge Rojas [M] [V] [A] [D] [E] [C] [P] [S] [T] [R] [I] [N] [G] [O]

M Mario Rueda Moya [M] [V] [A] [D] [E] [C] [P] [S] [T] [R] [I] [N] [G] [O]

MP MIRIAM PULINA [M] [V] [A] [D] [E] [C] [P] [S] [T] [R] [I] [N] [G] [O]

Invitar Silenciar a todos

**NOTIFICACIÓN AL
RESPONSABLE DEL MANEJO
ECONÓMICO Y AL CANDIDATO**

15 DÍAS

Desde la fecha de
notificación

Art. 233 CD
Art. 35 Reglamento

**NOTIFICACIÓN AL
REPRESENTANTE LEGAL, JEFE DE CAMPAÑA Y/O
PROCURADOR COMÚN (ALIANZAS)**

15 DÍAS

Desde la fecha de
notificación

Art. 234 CD
Art. 38 Reglamento

CNE 2021

17/01/2021

Zoom Reunión

Gladys Guano DIRECCION NAC... Jorge rojas Ana Francisca B... Carlos Zapata

Grabando...

DOCUMENTACIÓN SOPORTE

Art. 232, CD
ART. 40 Reglamento

a) Formulario de liquidación de fondos de los gastos realizados por cada dignidad, binomio, lista y jurisdicción, suscrito el responsable del manejo económico y el jefe de campaña con intervención de un contador público autorizado (CPA).

b) Estado de resultados de las cuentas realizadas durante la campaña electoral.

c) Libro diario y libro mayor que cubra el periodo de ingresos y gastos realizados.

d) Estados de cuenta bancaria de la cuenta única electoral desde la apertura hasta la cancelación de la cuenta.

e) Conciliaciones bancarias desde la apertura hasta la cancelación de la cuenta.

f) Listado de contribuyentes en el formato establecido por el Consejo Nacional Electoral.

g) Comprobantes de recepción de contribuciones y aportes en el formato establecido por el Consejo Nacional Electoral, adjuntando copia de cédula de cada uno de los aportantes.

h) Comprobantes de ingreso que justifiquen los aportes recibidos, en el formato establecido por el CNE, adjuntando el respectivo comprobante de venta o Proforma o cotización.

Participantes (13)

BB Gladys Guano (Coordinador, yo)

DN DIRECCION NACIO... (Anfitrión)

AF Ana Francisca Bustamante

CA Carlos Alvarez

CR Carlos Zapata

C CNE - Ismael Loján

DM Daniel Miranda

F FERNANDO

PV Fernando Villaci Cadena

G Gabriela Berrones

JR Jorge rojas

MA Mario Rueda Moya

MB MIRIAM PISURUA

Invitar Silenciar a todos

8:39 12/12/2020

Zoom Reunión

Gladys Guano DIRECCION NAC... Jorge rojas Ana Francisca B... Carlos Zapata

Grabando...

DOCUMENTACIÓN SOPORTE

i) Comprobantes de egreso que justifiquen la adquisición de bienes o la prestación de servicios, en el formato establecido por el CNE, adjuntando el respectivo comprobante de venta.

j) Vales de caja chica en el formato establecido por el CNE, adjuntando el respectivo comprobante de venta

k) Araqueo de caja chica en el formato establecido por el Consejo Nacional Electoral, en el formato establecido por el CNE.

m) Comprobantes de retención en la fuente del periodo contable, desde la apertura del RUC hasta el cese de actividades.

n) Copias de los formularios de las declaraciones: Impuesto al Valor Agregado IVA y retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta, desde la apertura del RUC hasta el cese de actividades.

o) Copias de los formularios de declaración del Impuesto a la Renta, desde la apertura del RUC hasta el cese de actividades.

p) Certificación del representante legal de la organización política de que las aportaciones para la campaña electoral provienen de las cuotas obligatorias ordinarias o extraordinarias de sus afiliados, de ser el caso, adjuntando el listado de aportantes de la organización política en el cual se identifique plenamente al aportante

Participantes (13)

BB Gladys Guano (Coordinador, yo)

DN DIRECCION NACIO... (Anfitrión)

AF Ana Francisca Bustamante

CA Carlos Alvarez

CR Carlos Zapata

C CNE - Ismael Loján

DM Daniel Miranda

F FERNANDO

PV Fernando Villaci Cadena

G Gabriela Berrones

JR Jorge rojas

MA Mario Rueda Moya

MB MIRIAM PISURUA

Invitar Silenciar a todos

8:39 12/12/2020

Zoom Reunión

Participantes: Gladys Guano, Ana Francisca B..., Carlos Zapata

DOCUMENTACIÓN SOPORTE

Grabando...

q) Certificación del representante legal de la organización política de que la aportación para la campaña electoral, proviene de los ingresos obtenidos por las rentas de sus bienes; así como de sus actividades promocionales, de ser el caso;

r) Certificado de la designación de custodio de caja chica por parte en caso de haberse creado dicho fondo.

s) Copia del certificado de solicitud de cancelación de la cuenta bancaria única electoral emitida por la institución bancaria;

t) Copia del certificado de solicitud de cancelación del Registro Único de Contribuyentes (RUC) de la campaña electoral;

u) En caso de existir cambio de responsable del manejo económico o jefe de campaña o del contador público autorizada (CPA), se deberá adjuntar copia de toda la documentación que sustente dicho cambio;

v) Para los aportes individuales o consolidados que superen los diez mil dólares de los Estados Unidos de América, se deberá presentar el respectivo formulario de origen lícito de fondos, conforme a lo exigido dentro del sistema financiero; y,

w) Declaración Juramentada del suleto político (organización política, alianza o candidato) respecto a si el aporte proviene o no de un préstamo de instituciones del sistema financiero nacional.

Participantes (13): GG Gladys Guano (Coordinación, yo), DN DIRECCION NACIONAL (Anfitrión), JR Jorge ro..., AF Ana Francisca Bustamante, CA Carlos Alvarez, CZ Carlos Zapata, C CNE - Israel Loján, DM Daniel Miranda, F FERNANDO, FV Fernando Villacís Cadená, G Gabriela Berrones, M Mario Rueda Moya, MP MORIAM PESUÑA

Zoom Reunión

Participantes: Gladys Guano, Jorge rojas, Ana Francisca B..., Carlos Zapata

FORMATOS ESTABLECIDOS POR EL CNE

Grabando...

Art. 45 Reglamento	Comprobantes de Recepción de Contribuciones y Aportes
Art. 48 Reglamento	Comprobantes de Ingresos
Art. 40 Reglamento	Listado de Contribuyentes
Art. 53 Reglamento	Comprobantes de Egresos
Art. 54 Reglamento	Vale de Caja Chica, arqueo de C/CH y liquidación de C/CH
Art. 40 literal a)	Liquidación de Fondos de Campaña

Participantes (13): GG Gladys Guano (Coordinación, yo), DN DIRECCION NACIONAL (Anfitrión), AF Ana Francisca Bustamante, CA Carlos Alvarez, CZ Solicitar para reactivar el audio, C CNE - Israel Loján, DM Daniel Miranda, F FERNANDO, FV Fernando Villacís Cadená, G Gabriela Berrones, JR Jorge rojas, M Mario Rueda Moya, MP MORIAM PESUÑA

Zoom Reunión

Gladys Guano | DIRECCION NAC... | jorge rojas | Ana Francisca B... | Carlos Zapata

Grabando...

RESULTADO DEL EJERCICIO

AVISO IMPORTANTE

De existir saldo sobrante sea en numerario o especie, dicho valor será destinado a la organización política a la que pertenece la candidatura.

En ningún caso deberá reportarse déficit, en razón que los ingresos deben ser igual o mayor a los gastos incurridos y reportados en la liquidación de fondos de campaña electoral.

NO

Participantes (13)

Buscar un participante

- GG Gladys Guano (Coordinación, yo) 08:05
- DN DIRECCION NACIO... (Asistencia) 08:05
- AF Ana Francisca Bustamante 08:05
- CA Carlos Alvarez 08:05
- CZ Carlos Zapata 08:05
- C CNE - Ismael Loján 08:05
- DM Daniel Miranda 08:05
- F FERNANDO 08:05
- PV Fernando Villacis Cadena 08:05
- G Gabriela Berrones 08:05
- JR Jorge rojas 08:05
- M Mario Rueda Moya 08:05
- MP MIRIAM PESUÑA 08:05

Invitar | Silenciar a todos

8:01 11/12/2020

Zoom Reunión

Gladys Guano | DIRECCION NAC... | jorge rojas | Ana Francisca B... | Carlos Zapata

Grabando...

RESPONSABILIDAD SOLIDARIA

ANTERIOR

El Responsable del Manejo Económico

ACTUAL

La Organización Política, Procurador común (alianzas) Candidato, Binomio, la lista, jefe de Campaña

Art.214 CD
Art. 31 Reglamento

Participantes (13)

Buscar un participante

- GG Gladys Guano (Coordinación, yo) 08:05
- DN DIRECCION NACIO... (Asistencia) 08:05
- AF Ana Francisca Bustamante 08:05
- CA Carlos Alvarez 08:05
- CZ Carlos Zapata 08:05
- C CNE - Ismael Loján 08:05
- DM Daniel Miranda 08:05
- F FERNANDO 08:05
- PV Fernando Villacis Cadena 08:05
- G Gabriela Berrones 08:05
- JR Jorge rojas 08:05
- M Mario Rueda Moya 08:05
- MP MIRIAM PESUÑA 08:05

Invitar | Silenciar a todos

8:07 11/12/2020

Zoom Reunión

Jorge Rojas Gladys Guano Ana Francisca B... Carlos Zapata

Grabando...

INFRACCIONES

Art. 276 C.D.
Se clasifican en:

- Infracciones Leves
- Infracciones Graves
- Infracciones Muy Graves
- Infracciones de normas de financiamiento de la política y gasto electoral
- Infracciones especiales de los medios de comunicación y empresas de pronósticos electorales.

Participantes (12)

Buscar un participante

- GG Gladys Guano (Coanfitrión, yo)
- DN DIRECCION NACIO... (Anfitrión)
- JR Bajar la mano Solicitar para reacc...
- AF Ana Francisca Bustamante
- CZ Carlos Zapata
- C CNE - Ismael Loján
- DM Daniel Miranda
- F FERNANDO
- FV Fernando Villacís Cadena
- G Gabriela Berrones
- M Mario Rueda Moya
- MP MIRIAM PESUÑA

Invitar Silenciar a todos

Zoom Reunión

Jorge Rojas Gladys Guano Ana Francisca B... Carlos Zapata

Grabando...

INFRACCIONES LEVES

Art. 277 C.D.

Numeral 6.- Los representantes legales de las Organizaciones Políticas que no remitan la información al órgano administrativo de control electoral, tendrán una multa de entre 1 hasta 10 SBU

Participantes (12)

Buscar un participante

- GG Gladys Guano (Coanfitrión, yo)
- DN DIRECCION NACIO... (Anfitrión)
- JR Jorge Rojas
- AF Ana Francisca Bustamante
- CZ Carlos Zapata
- C CNE - Ismael Loján
- DM Daniel Miranda
- F FERNANDO
- FV Fernando Villacís Cadena
- G Gabriela Berrones
- M Mario Rueda Moya
- MP MIRIAM PESUÑA

Invitar Silenciar a todos

INFRACCIONES GRAVES
Art. 278 C.D.

- Entregar donaciones, dádivas o regalos a los ciudadanos no autorizados por la autoridad electoral, durante el periodo de campaña electoral
- La contratación directa o por terceras personas, de espacios en cualquier modalidad en radio, televisión, medios digitales o prensa escrita
- Realizar actos de campaña anticipada o precampaña electoral

SANCIÓN
De 11 SBU hasta 20 SBU, destitución y/o suspensión de derechos de participación desde 6 meses hasta 2 años

Participants (12): GG Gladys Guano, DN DIRECCION NACIO..., JR jorge rojas, AF Ana Francisca Bustamante, CZ Carlos Zapata, C CNE - Bonari Logan, DM Daniel Miranda, F FERNANDO, FV Fernando Villaci Cadena, G Gabriela Berrotes, M Mario Rueda Moya, MP MIRIAM PESQUERA

INFRACCIONES MUY GRAVES
Art. 279 C.D.

- Incumplir las resoluciones del Consejo Nacional Electoral o las sentencias del Tribunal Contencioso Electoral
- Los candidatos que no asistan a los debates obligatorios convocados y organizados por el Consejo Nacional Electoral
- Incurrir en actos de violencia política de género

SANCIÓN
De 11 SBU hasta 20 SBU, destitución y/o suspensión de derechos de participación desde 6 meses hasta 2 años

Participants (12): GG Gladys Guano, DN DIRECCION NACIO..., JR jorge rojas, AF Ana Francisca Bustamante, CZ Carlos Zapata, C CNE - Bonari Logan, DM Daniel Miranda, F FERNANDO, FV Fernando Villaci Cadena, G Gabriela Berrotes, M Mario Rueda Moya, MP MIRIAM PESQUERA

Zoom Reunión

Grabando...

Jorge Rojas Gladys Guano Ana Francisca B... Carlos Zapata

INFRACCIONES DE NORMAS DE FINANCIAMIENTO DE LA POLÍTICA Y GASTO ELECTORAL

Art. 281 C.D.

MULTA
✓ De 20 a 70 SBU y la suspensión de los derechos políticos de 2 a 4 años

- Los RME y las OP que no presenten:
 - Los informes con las cuentas del partido o movimiento
 - El monto de los aportes recibidos
 - La naturaleza de los mismos, su origen, el listado de contribuyentes, su identificación plena, respaldos de ingresos y egresos
- Los RME y las OP en caso de:
 - Inobservancia de obligaciones en la monetización de donaciones en especie
 - Bancarización de aportes
 - Prohibición de doble, múltiple y temporal contabilidad
- Los responsables de las OP que incurran en gastos electorales que sobrepasen los montos máximos permitidos en esta Ley, responderán solidariamente de acuerdo al nivel de responsabilidad

Participantes (12)

GG Gladys Guano (Coordinador, yo) [M] [C] [D]

DN DIRECCION NACIO... (Anfitrión) [M] [C] [D]

JR Jorge Rojas [M] [C] [D]

AF Ana Francisca Bustamante [M] [C] [D]

CZ Carlos Zapata [M] [C] [D]

C CNE - Ismael Loján [M] [C] [D]

DM Daniel Miranda [M] [C] [D]

F FERNANDO [M] [C] [D]

FV Fernando Villaci Cadena [M] [C] [D]

G Gabriela Berrones [M] [C] [D]

M Mario Rueda Moya [M] [C] [D]

MP MIRIAM PESUÑA [M] [C] [D]

10:01 01/22/2021

Zoom Reunión

Grabando...

Jorge Rojas Gladys Guano Ana Francisca B... carlos zapata

INFRACCIONES DE NORMAS DE FINANCIAMIENTO DE LA POLÍTICA Y GASTO ELECTORAL

Art. 281 C.D.

- Las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que aporten recursos económicos, pese a las prohibiciones incluidas en esta Ley; **Multa:** triple del aporte y la suspensión de derechos de participación por cuatro años (igual sanción RME y O.P. que recopile los aportes)
- Los candidatos, cuyo RME o procuradores comunes, hubieren presentado las cuentas adulteradas **Sanción:** Pérdida del cargo para el que fueron electos, además de las sanciones que establece la presente Ley, sin perjuicio de las acciones penales de ser el caso.
- Si las organizaciones políticas tuvieron derecho al financiamiento estatal y se encuentran en mora del pago de multas o hayan recibido aportaciones de origen ilícito **Multas:** Se debitarán del mismo o no se acreditará valor alguno de fondo estatal a las organizaciones políticas
- Si las organizaciones políticas y los candidatos no pagan las multas que se encuentran en firme más los valores correspondientes al cálculo de intereses **Sanción:** No recibirán las franjas publicitarias a que tuvieron derecho en las siguientes elecciones.
- Si las organizaciones políticas se niegan a presentar sus cuentas de campaña **Sanción:** serán suspendidas del Registro Nacional de O.P., si reiteran en la negativa para el siguiente proceso electoral, serán eliminadas de forma definitiva

Participantes (12)

GG Gladys Guano (Coordinador, yo) [M] [C] [D]

DN DIRECCION NACIO... (Anfitrión) [M] [C] [D]

JR Jorge Rojas [M] [C] [D]

CZ carlos zapata [M] [C] [D]

AF Ana Francisca Bustamante [M] [C] [D]

C CNE - Ismael Loján [M] [C] [D]

DM Daniel Miranda [M] [C] [D]

F FERNANDO [M] [C] [D]

FV Fernando Villaci Cadena [M] [C] [D]

G Gabriela Berrones [M] [C] [D]

M Mario Rueda Moya [M] [C] [D]

MP MIRIAM PESUÑA [M] [C] [D]

10:01 01/22/2021

Zoom Reunión | DIRECCIÓN NACIONAL DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL GASTO ELECTORAL

Participantes (12)

GG Gladys Guano (Coordinación, yo) | DN DIRECCION NACIO... (Anfitrión) | JR Jorge Rojas | AF Ana Francisca Bustamante | CZ Carlos Zapata | C CNE - Ismael Loján | DM Daniel Miranda | F FERNANDO | FV Fernando Villacís Cadena | G Gabriela Bertrones | M Mario Rueda Moya | MP MIRIAM PESQUERA

LÍMITES DE APORTES

Art. 221 CD
Art. 47 Reglamento

- 5% Personas Naturales
- 10% Candidato
- 50% Organización Política y/o Social (Instituciones de sus bienes y actividades preconstituidas)
- 20% Préstamos de Instituciones Financieras (Indicados en el artículo)

Los aportes en especie, no podrán exceder del cinco por ciento (5%) del monto máximo de gasto electoral autorizado.

Aportes que realicen las personas naturales, para cada dignidad, binomio, lista y jurisdicción, no podrán superar el treinta por ciento (30%) de sus ingresos declarados en el año anterior.

Todo aporte individual o consolidado que supere los diez mil dólares de los Estados Unidos de América, se respaldará con el formulario de origen lícito de fondos, conforme lo establece el sistema financiero nacional.

Zoom Reunión | DIRECCIÓN NACIONAL DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL GASTO ELECTORAL

Participantes (12)

GG Gladys Guano (Coordinación, yo) | DN DIRECCION NACIO... (Anfitrión) | FV Fernando Villacís Cadena | AF Ana Francisca Bustamante | CZ Carlos Zapata | C CNE - Ismael Loján | DM Daniel Miranda | F FERNANDO | G Gabriela Bertrones | JR Jorge Rojas | M Mario Rueda Moya | MP MIRIAM PESQUERA

FORMATOS ESTABLECIDOS POR EL CNE

- Art. 45 Reglamento: Comprobantes de Recepción de Contribuciones y Aportes
- Art. 48 Reglamento: Comprobantes de Ingresos
- Art. 40 Reglamento: Listado de Contribuyentes
- Art. 53 Reglamento: Comprobantes de Egresos
- Art. 54 Reglamento: Vale de Caja Chica, arqueo de C/CH y liquidación de C/CH
- Art. 40 literal a): Liquidación de Fondos de Campaña

LÍMITES DE APORTES

Art. 221 CD
Art. 47 Reglamento

- 5% Personas Naturales
- 10% Candidato
- 50% Organización Política y/o Social (Reclasificación de sus bienes y actividades promocionales)
- 20% Préstamos de Instituciones Financieras (Incluidos los intereses)

Los aportes en especie, no podrán exceder del cinco por ciento (5%) del monto máximo de gasto electoral autorizado.

Aportes que realicen las personas naturales, para cada dignidad, binomio, lista y jurisdicción, no podrán superar el treinta por ciento (30%) de sus ingresos declarados en el año anterior.

Todo aporte individual o consolidado que supere los diez mil dólares de los Estados Unidos de América, se respaldará con el formulario de origen lícito de fondos, conforme lo establece el sistema financiero nacional.

Participantes (11)

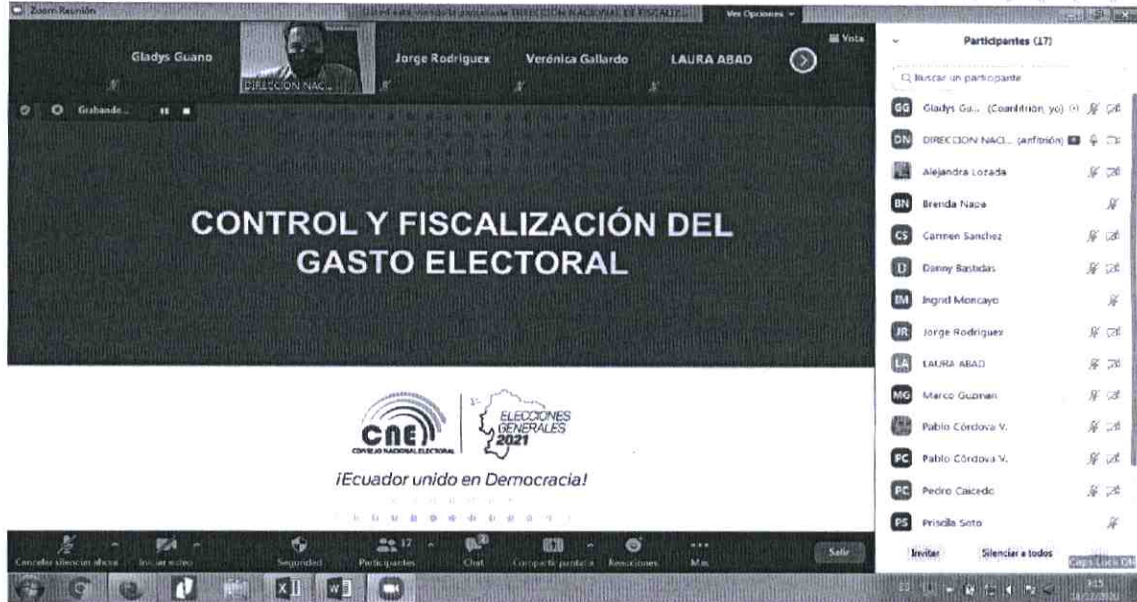
- GG Gladys Guano (Coordinación, yo)
- DN DIRECCION NACIONAL... (Asistencia)
- JR Jorge Rojas
- AF Ana Francisca Bustamante
- CZ Carlos Zapata
- C CNE - Ismael Loján
- DM Daniel Miranda
- F FERNANDO
- G Gabriela Berrones
- M Mario Rueda Moya
- MP MIRIAM PESUEÑA

Ana Francisca B...

Participantes (11)

- GG Gladys Guano (Coordinación, yo)
- DN DIRECCION NACIONAL... (Asistencia)
- AF Ana Francisca Bustamante
- CZ Carlos Zapata
- C CNE - Ismael Loján
- DM Daniel Miranda
- F FERNANDO
- FV Fernando Villacís Cadena
- G Gabriela Berrones
- JR Jorge Rojas
- M Mario Rueda Moya

Viernes, 18 diciembre 2020:



Zoom Reunión

Participantes (30)

GG Gladys Guano (Coordinador, yo)

DN DIRECCION NACIONAL (Anfitrión)

PC Solicitar para reactivar el audio

AB Aikia Bandhon

AF Ana Francisca Bustamante

BN Brenda Napa

CS Carmen Sanchez

CS carmen sánchez

Colombia Quilicuez

D Danny Bastidas

FC Francisca Coronel

IM Ingrid Moncayo

JR Jorge Rodríguez

KT Kitty Trujillo

Invitar Silenciar a todos

LÍMITES DE APORTES

**Art. 221 CD
Art. 47 Reglamento**

- 5% Personas Naturales
- 10% Candidato
- 50% Organización Política y/o Socia (Pienas financieras de sus bienes y actividades promotoras)
- 20% Préstamos de Instituciones Financieras (Incluidos los intereses)

Los aportes en especie, no podrán exceder del cinco por ciento (5%) del monto máximo de gasto electoral autorizado.

Aportes que realicen las personas naturales, para cada dignidad, binomio, lista y jurisdicción, no podrán superar el treinta por ciento (30%) de sus ingresos declarados en el año anterior.

Todo aporte individual o consolidado que supere los diez mil dólares de los Estados Unidos de América, se respaldará con el formulario de origen lícito de fondos, conforme lo establece el sistema financiero nacional.

Zoom Reunión

Participantes (30)

GG Gladys Guano (Coordinador, yo)

DN DIRECCION NACIONAL (Anfitrión)

PC Pablo Córdoba V.

AL Alejandra Luzada

AB Aikia Bandhon

AF Ana Francisca Bustamante

BN Brenda Napa

CS Carmen Sanchez

CS carmen sánchez

Colombia Quilicuez

D Danny Bastidas

FC Francisca Coronel

IM Ingrid Moncayo

JR Jorge Rodríguez

Invitar Silenciar a todos

REPORTE DE INGRESOS

**Art. 224 CD
Art. 27 Reglamento**

Los ingresos serán reportados cada quince (15) días, ante el CNE, para su publicación en la página WEB, para la respectiva consulta y supervisión de la ciudadanía.

Fecha	Descripción	Monto	Origen
01/01/2021	Salario	1000	Trabajo
01/02/2021	Salario	1000	Trabajo
01/03/2021	Salario	1000	Trabajo
01/04/2021	Salario	1000	Trabajo
01/05/2021	Salario	1000	Trabajo
01/06/2021	Salario	1000	Trabajo
01/07/2021	Salario	1000	Trabajo
01/08/2021	Salario	1000	Trabajo
01/09/2021	Salario	1000	Trabajo
01/10/2021	Salario	1000	Trabajo
01/11/2021	Salario	1000	Trabajo
01/12/2021	Salario	1000	Trabajo
01/01/2022	Salario	1000	Trabajo

**Art. 214 CD
Art. 28 Reglamento**

El RME informará al candidato o lista, jefe de campaña, al representante legal de la organización política y al procurador común en caso de alianza, cada 15 días de manera obligatoria la totalidad de ingresos realizados.

REPORTE DE GASTOS

Art. 224 CD
Art. 27 Reglamento

Los gastos serán reportados cada quince (15) días, ante el CNE, para su publicación en la página WEB, para la respectiva consulta y supervisión de la ciudadanía.

El RME informará al candidato o lista, jefe de campaña, al representante legal de la organización política y al procurador común en caso de alianza, cada 15 días de manera obligatoria la totalidad de gastos realizados.

Art. 214 CD
Art. 28 Reglamento

Participants (34): Gladys Guano, Pablo Córdoba V., Verónica Gallardo, LAURA ABAD, Gladys Guano, DIRECCION NACL., Verónica Gallardo, Alejandra Lozada, Alicia Banchon, Ana Francisca Bustamante, Brenda Napa, Carmen Sanchez, carmen sanchez, Colombia Quiñonez, Danny Bastidas, David Gallardo, Francisca Coronel, Gressita Montero.

Reporte de Gastos - Excel (Error de activación de productos)

Nombre de la Organización Política o Alianza: XXXXXXXX

Nombre de la Organización Política o Alianza: XXXXXXXX

Reporte Quincenal de Gastos - Primera Vuelta

Fecha	Concepto	Fecha Contable de Gasto	Vigencia Contable de Gasto	Mot. RUC del Proveedor	Nombre del Proveedor	Descripción del Gasto	Saldo	FVA	Total	Libreta	RUC
GASTOS DE PERSONAL:											
5.1.1.1 Honorarios Profesionales de Nacionales											
5.1.1.2 Honorarios Profesionales Ocuacionales de Extranjeros											
5.1.1.3 Servicios Prestados											
5.1.1.4 Gastos Sueldos											
5.1.1.5 Movilización y Transporte											
REPORTE DE GASTOS											
Subtotal											
Total											

Participants (34): Gladys Guano, Pablo Córdoba V., Verónica Gallardo, LAURA ABAD, Gladys Guano, DIRECCION NACL., Alejandra Lozada, Alicia Banchon, Ana Francisca Bustamante, Brenda Napa, Carmen Sanchez, carmen sanchez, Colombia Quiñonez, Danny Bastidas, David Gallardo, Francisca Coronel, Gressita Montero, Ingrid Ivonzojo.

Zoom Reunión

Grabando...

Participantes (35)

GG Gladys Gu... (Coordinador, yo) [M] [V] [A]

DN DIRECCION NACL... (Anfitrión) [M] [V] [A]

Solicitar para reactivar el audio

AB Alicia Banchon [M] [V] [A]

AF Ana Francisca Bustamante [M] [V] [A]

BN Brenda Napa [M] [V] [A]

CS Carmen Sanchez [M] [V] [A]

CS carmen sanchez [M] [V] [A]

Colombia Quiñonez [M] [V] [A]

D Danny Bastidas [M] [V] [A]

DB David Gallardo [M] [V] [A]

FC Francisca Coronel [M] [V] [A]

GM Grisela Montero [M] [V] [A]

IM Ingrid Moncayo [M] [V] [A]

Invitar Silenciar a todos

Se presentarán las Cuentas de Campaña una vez cumplido el acto del sufragio

07 Febrero 2021

90 DÍAS

08 Mayo 2021

Art. 230 CD
Art. 37 Reglamento

Deberá presentar por dignidad, binomio, lista y jurisdicción

CNE
ELECCIONES GENERALES 2021

Zoom Reunión

Grabando...

DOCUMENTACIÓN SOPORTE

Participantes (34)

GG Gladys Gu... (Coordinador, yo) [M] [V] [A]

DN DIRECCION NACL... (Anfitrión) [M] [V] [A]

Alejandra Lorada [M] [V] [A]

AB Alicia Banchon [M] [V] [A]

AF Ana Francisca Bustamante [M] [V] [A]

BN Brenda Napa [M] [V] [A]

CS Carmen Sanchez [M] [V] [A]

CS carmen sanchez [M] [V] [A]

Colombia Quiñonez [M] [V] [A]

D Danny Bastidas [M] [V] [A]

DB David Gallardo [M] [V] [A]

FC Francisca Coronel [M] [V] [A]

GM Grisela Montero [M] [V] [A]

IM Ingrid Moncayo [M] [V] [A]

Invitar Silenciar a todos

Art. 232 CD
ART. 40 Reglamento

a) Formulario de liquidación de fondos de los gastos realizados por cada dignidad, binomio, lista y jurisdicción, suscrito el responsable del manejo económico y el jefe de campaña con intervención de un contador público autorizado (CPA).

b) Estado de resultados de las cuentas realizadas durante la campaña electoral.

c) Libro diario y libro mayor que cubra el periodo de ingresos y gastos realizados.

d) Estados de cuenta bancaria de la cuenta única electoral desde la apertura hasta la cancelación de la cuenta.

e) Conciliaciones bancarias desde la apertura hasta la cancelación de la cuenta.

f) Listado de contribuyentes en el formato establecido por el Consejo Nacional Electoral.

g) Comprobantes de recepción de contribuciones y aportes en el formato establecido por el Consejo Nacional Electoral, adjuntando copia de cédula de cada uno de los aportantes.

h) Comprobantes de ingreso que justifiquen los aportes receiptados, en el formato establecido por el CNE, adjuntando el respectivo comprobante de venta o Proforma o cotización.

CNE
ELECCIONES GENERALES 2021

Zoom Reunión
Gladys Guano | DIRECCION NAC... | LINDA 12:41... | Jorge rojas | Verónica Gallardo

FORMATOS ESTABLECIDOS POR EL CNE

- Art. 45 Reglamento: Comprobantes de Recepción de Contribuciones y Aportes
- Art. 48 Reglamento: Comprobantes de Ingresos
- Art. 40 Reglamento: Listado de Contribuyentes
- Art. 53 Reglamento: Comprobantes de Egresos
- Art. 54 Reglamento: Vale de Caja Chica, arqueo de C/CH y liquidación de C/CH
- Art. 40 literal a) Liquidación de Fondos de Campaña

Participantes (35)

- GG Gladys Gu... (Coantrición, yo)
- DN DIRECCION NAC... (Anfitrión)
- Alejandro Lozada
- AB Alicia Banchon
- AF Ana Francisca Bustamante
- BN Brenda Napa
- CS Carmen Sanchez
- CS carmen sánchez
- Colombia Quiñonez
- D Danny Bastidas
- DG David Gallardo
- FC Francisca Coronel
- GM Griselda Montero
- IM Ingrid Moncayo

Zoom Reunión
Gladys Guano | DIRECCION NAC... | LINDA 12:41... | Jorge rojas | Verónica Gallardo

COMPROBANTE DE RECEPCION DE CONTRIBUCIONES Y APORTES - Formulario de recepción de contribuciones

PROCESO ELECTORAL: "ELECCIONES GENERALES 2021"

LOGOTIPO DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y/O ALIANZA: []

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y/O ALIANZA - LISTA N.º: []

Dignidad, Bienes, Sexo: [] Descripción: []

Provincia: []

Fecha: [] Por USD: []

Nombre de Aportante: []

Dirección: []

La cantidad de: []

APORTE EN: []

IMPORTE EN: []

Participantes (35)

- GG Gladys Gu... (Coantrición, yo)
- DN DIRECCION NAC... (anfitrión)
- Alejandro Lozada
- AB Alicia Banchon
- AF Ana Francisca Bustamante
- BN Brenda Napa
- CS Carmen Sanchez
- CS carmen sánchez
- Colombia Quiñonez
- D Danny Bastidas
- DG David Gallardo
- FC Francisca Coronel
- GM Griselda Montero
- IM Ingrid Moncayo

PROCESO ELECTORAL: "ELECCIONES GENERALES 2021"

COMPROBANTE DE RECEPCIÓN DE CONTINUIDAD Y APORTES

Nombre de la Organización Política y Afiliada: **UNDA GUAPO**

Forma de pago: **Por LIBRO**

CORRESPONDENCIA COMPROBANTE DE RECEPCIÓN DE CONTINUIDAD Y APORTES:		TOTAL
No.	Valor	
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		
13.		
14.		
15.		
16.		
17.		
18.		
19.		
20.		
21.		
22.		
23.		
24.		
25.		
26.		
27.		
28.		
29.		
30.		
31.		
32.		
33.		
34.		
35.		
36.		
37.		
38.		
39.		
40.		
41.		
42.		
43.		
44.		
45.		
46.		
47.		
48.		
49.		
50.		

Participantes (34)

- GG Gladys Gu... (Coanfitrión, yo)
- DN DIRECCION NACL... (Anfitrión)
- JR jorge rojas
- KT Katy Trejo
- AL Alejandra Lozada
- AB Alicia Banchon
- AF Ana Francisca Bustamante
- BN Brenda Napa
- CS Carmen Sanchez
- CS carmen sanchez
- Colombia Quilionez
- D Danny Bastidas
- DG David Gallardo
- FC Francisca Coronel

PROCESO ELECTORAL: "ELECCIONES GENERALES 2021"

LISTADO DE CONTRIBUYENTES DE LA CAMPAÑA ELECTORAL

No.	Fecha	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DEL APOYANTE / ORGANIZACIÓN POLITICA O AFILIADA	EDUCACIÓN COTIZADA/ RUC DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA O AFILIADA	CHECK No.	CHECK No.	MONTOS DE APORTES		
						CONTRIBUCION EN LIBRO	TRIBUTACION VIG	VALOR TOTAL
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								
27								
28								
29								
30								
31								
32								
33								
34								
35								
36								
37								
38								
39								
40								
41								
42								
43								
44								
45								
46								
47								
48								
49								
50								

Participantes (33)

- GG Gladys Gu... (Coanfitrión, yo)
- DN DIRECCION NACL... (Anfitrión)
- AL Alejandra Lozada
- AB Alicia Banchon
- AF Ana Francisca Bustamante
- BN Brenda Napa
- CS Solicitar para recibir el audio
- CS carmen sanchez
- Colombia Quilionez
- D Danny Bastidas
- DG David Gallardo
- FC Francisca Coronel
- GM Gresita Montero
- IM Ingrid Minceayo

Zoom Reunión | Dirección Nacional de Fiscalización y Control del Gasto Electoral

Participantes (34)

- GG Gladys Guano (Coordinador, yo)
- DN DIRECCION NACIONAL (Autoridad)
- KT Kitty Trejo
- Alejandra Locada
- AB Alicia Bantón
- AF Ana Francisca Bustamante
- BN Brenda Napo
- CS Carmen Sanchez
- CS carmen sandiez
- Colombia Quiñonez
- D Danny Bastidas
- DG David Gallardo
- FC Francisca Coronel
- GM Gabriela Montero

RESULTADO DEL EJERCICIO

AVISO IMPORTANTE

De existir saldo sobrante sea en numerario o especie, dicho valor será destinado a la organización política a la que pertenece la candidatura.

En ningún caso deberá reportarse déficit, en razón que los ingresos deben ser igual o mayor a los gastos incurridos y reportados en la liquidación de fondos de campaña electoral.

NO

Zoom Meeting | Barra de herramientas: Cambiar silencio, Grabar video, Seguridad, Participantes, Chat, Compartir pantalla, Encuestas, Más | Salir

Zoom Reunión | Dirección Nacional de Fiscalización y Control del Gasto Electoral

Participantes (34)

- GG Gladys Guano (Coordinador, yo)
- DN DIRECCION NACIONAL (Autoridad)
- JR Jorge Rojas
- KT Kitty Trejo
- Alejandra Locada

ANEXOS

- PLAN DE CUENTAS**
Será de uso obligatorio en el proceso de campañas electorales
- ARTICULOS PROMOCIONALES REGLAMENTADOS**
Artículos a ser utilizados en el proceso de campañas electorales

Chat

Se escucha bien

De: Brenda Napo a Todos

Saludos cordiales, nos podemos enviar la grabación de esta charla a nuestros correos, gracias. Brenda

Enviar: Todos | Archivo

Estimada buenos días, la información será remitida a los correos electo...

Zoom Meeting | Barra de herramientas: Cambiar silencio, Grabar video, Seguridad, Participantes, Chat, Compartir pantalla, Encuestas, Más | Salir

ANEXO UNO
PLAN DE CUENTAS PARA USO OBLIGATORIO EN EL PROCESO DE CAMPAÑAS ELECTORALES

CÓDIGO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	DEBITOS	CREDITOS
1	ACTIVO			
1.1.1.	CAJA			
1.1.1.01	Caja chica	Refleja el disponible en efectivo, para gastos menores a cien dólares de los Estados Unidos de América (USD, 100,00) de campaña electoral.	Por el valor de apertura y reposiciones.	Por el valor de los pagos efectuado con el fondo y por la liquidación final de caja chica
1.1.2.	BANCOS			
	Banco en el que se...			

ANEXO DOS
LISTADO DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES

ITEM
ADHESIVO
AFICHE
AGENDA
AGUA CON LOGOTIPO
ALCOHOL ANTISEPTICO
ALQUILER DE PANTALLA LED
AMPLIFICACION
ANIMACION/ ANIMADOR
ARTISTA INTERNACIONAL
ARTISTA NACIONAL
BALCONIO PUBLICITARIO
BANDA DE MUSICA
BANDERA DE TELA
BANDERA PLASTICA

PROHIBICIONES

Art. 207 CD

- Publicidad con fines electorales Art. 12 Reglamento
- Publicidad durante debates Art. 15 Reglamento
- Uso de Recursos y Bienes del Estado Art. 14 Reglamento
- Aportaciones Obligatorias Art. 16 Reglamento
- Donaciones, dádivas o regalos Art. 20 Reglamento
- Publicidad o Propaganda No Autorizada Art. 17 Reglamento

Participants (34): GG Gladys Gu... (Coordinador, yo), DN DIRECCION NACIONAL... (Anfitrión), RT Katy Trejo, AL Alejandra Lozada, AB Alicia Banchon, AF Ana Francisca Bustamante, BN Brenda Napa, CS Carmen Sanchez, CS carmen sanchez, Colombia Quiñonez, D Solicitar para reactivar el audio, DG David Gallardo, FC Francisca Coronel, GM Griseta Montero.

INFRACCIONES

Art. 276 C.D.
Se clasifican en:

- Infracciones Leves
- Infracciones Graves
- Infracciones Muy Graves
- Infracciones de normas de financiamiento de la política y gasto electoral
- Infracciones especiales de los medios de comunicación y empresas de pronósticos electorales.

Participants (34): GG Gladys Gu... (Coordinador, yo), DN DIRECCION NACIONAL... (Anfitrión), AL Alejandra Lozada, AB Alicia Banchon, AF Ana Francisca Bustamante, BN Brenda Napa, CS Carmen Sanchez, CS carmen sanchez, Colombia Quiñonez, D Dany Bastidas, DG David Gallardo, FC Francisca Coronel, GM Griseta Montero, IM Ingrid Morcayo.

Zoom Reunión

Grabando...

Participantes (34)

GG Gladys Gu... (Coanfitrión, yo)

DN DIRECCION NACL... (Anfitrión)

AL Alejandra Lozada

AB Alicia Bandion

AF Ana Francisca Bustamante

BN Brenda Napa

CS Carmen Sanchez

CS carmen sanchez

C Colombia Quiñonez

D Danny Bastidas

DB David Gallardo

FC Francisca Coronel

GM Gressia Montero

IM Ingrid Moncayo

Invitar Silenciar a todos

¡Ecuador unido en **democracia!**

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES GENERALES 2021

¡Ecuador unido en Democracia!

Zoom Reunión

Participantes (21)

GG Gladys Gu... (Coanfitrión, yo)

DN DIRECCION NACL... (Anfitrión)

AL Alejandra Lozada

AB Alicia Bandion

CS Carmen Sanchez

Invitar Silenciar a todos

Chat

mucho su asistencia, la información será remitida a sus correos electrónicos...

Por favor estimados cualquier consulta comunicarse a este número telefónico 3815410 Ext. 420, 721, 729 y 727...

Enviar: Todos Archivo

Escribir mensaje aquí...

CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL
GASTO ELECTORAL

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES GENERALES 2021

¡Ecuador unido en Democracia!